

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA BITCORE CIA. LTDA**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 13 de mayo de 2019, a las 10h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Santillán N34-215 y Maurian de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios de la Compañía BITCORE CIA LTDA., según el siguiente detalle:

SOCIO	Representante	Participaciones	%
Andrade Pazmiño Felipe	Por sus propios derechos	3.600	60.00%
Miguel Angel Eduardo Andrade Varea	Por sus propios derechos	2.400	40.00%
Total		6.000	100.00

Cada participación tiene el valor nominal de UN DOLAR y se encuentra presente todo el capital social de la compañía. Los presentes, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad, convienen en constituirse en Junta General Universal de Socios.

Actúa como Presidente ad-hoc de la Junta el doctor Miguel Angel Eduardo Andrade Varea y actúa como Secretario La Gerente General señora María Eugenia Andrade. El señor Presidente ad-hoc luego de constatar la presencia del 100% de los socios declara instalada la sesión. Los asistentes acuerdan tratar el siguiente orden del día.

1. Conocer los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018: Balance General del año 2018, el Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de diciembre de 2018, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en la Posición Financiera al 31 de diciembre de 2018
2. Conocer el informe de Gerente General.
3. Resolver sobre los resultados del ejercicio 2018.
4. Reactivación de la compañía.
5. Ratificar los nombramientos de Presidente y la Gerente General realizados en enero de 2018.
6. Ratificar la autorización de transferencia de participaciones sociales.

El Señor Presidente ad-hoc dispone que se entre a conocer el orden del día aprobado.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

El Señor Gerente General presenta a la Junta, para su conocimiento y aprobación los Estados de Situación Financiera de la Compañía, el Balance

General al 31 de diciembre de 2018, El Balance de Resultados por el período comprendido entre el primero de enero al 31 de diciembre de 2018, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de cambios en la posición del Patrimonio.

Luego de la lectura de los documentos, que además han sido entregados a los socios con anterioridad, el señor Presidente ad-hoc pone a consideración de la Junta los documentos presentados y sugiere a la Junta los apruebe, moción que es apoyada por los socios. Sometida a votación, en forma individual, la moción es aprobada por unanimidad, anotándose la abstención de los administradores.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

El señor Presidente ad-hoc solicita se de lectura a los informes de Gerente General.

Luego de la lectura el señor Presidente ad-hoc pone a consideración de la Junta los Documentos presentados, el Dr. Miguel Andrade sugiere que la Junta los informe, especialmente las recomendaciones realizadas por el Gerente. Sometida a votación, en forma individual, la moción es aprobada por unanimidad anotándose la abstención de los administradores.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

El señor Presidente ad-hoc mociona que los resultados obtenidos en el ejercicio fiscal 2018, luego de establecidas las reservas de ley y estatutarias, sean mantenidos en la cuenta de Reservas Facultativas.

El señor Presidente ad-hoc pone a consideración de la Junta su moción. Sometida a votación, en forma individual la moción es aprobada por unanimidad.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

El Sr. Gerente general explica a los miembros de la Junta que para dar cumplimiento con lo resuelto, con relación a este punto, por la Junta celebrada con fecha 10 de enero de 2018, previamente se tuvo que realizar una rectificación a la cesión de participaciones realizada el 22 de noviembre de 2012 e inscrita en el Registro Mercantil el 12 de marzo de 2013, trámite que tomó algún tiempo pero que finalmente se consiguió con la escritura rectificatoria otorgada con fecha 01 de marzo de 2019 ante la Notaria 1 del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil con fecha 17 de abril de 2019. Por tanto a partir de ese momento se puede iniciar con la solicitud de reactivación de la compañía ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Por tanto se solicita ratificar el deseo de los socios a reactivar la compañía.

La junta general luego de analizar la exposición del Gerente General, por unanimidad, resuelve ratificar la necesidad de reactivar la compañía y disponer

que la administración cumpla con todas las formalidades legales necesarias para ese objeto.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

El señor Presidente ad-hoc y la señora Gerente General indican que por razones personales, tienen a bien presentar la renuncia de los cargos que han venido desempeñando hasta la fecha y solicitan a la Junta que designe sus reemplazos.

La Junta General, ratifica las designaciones realizadas en junta del 10 de enero 2018 de la siguiente manera:

PRESIDENTE: Sr. Felipe Andrade Pazmiño

GERENTE GENERAL: Sr. Alberto Xavier Andrade Pazmiño.

La legalización de estos nombramientos deberá efectuarse una vez que la compañía se encuentre reactiva frente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

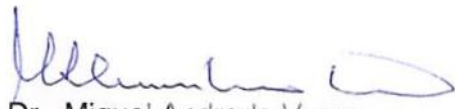
SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

El doctor Miguel Andrade Varea manifiesta que es su voluntad la de transferir las participaciones sociales que posee a favor del señor Alberto Andrade Varea.

La Junta General, por unanimidad, resuelve autorizar la cesión de participaciones mencionada.

Por concluido el tratamiento de los asuntos para los que se constituyó la Junta, el señor Presidente ad-hoc dispone un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la reunión se da lectura del acta la misma que es aprobada por unanimidad y en constancia de lo cual lo suscriben todos los asistentes el mismo día de su celebración, a las 12h00.



Dr. Miguel Andrade Varea

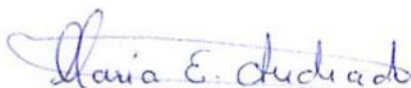
PRESIDENTE AD-HOC

SOCIO



Felipe Andrade Pazmiño

SOCIO



María Eugenia Andrade

Gerente General

Secretaría